

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE CONTRALOR (A) DEPARTAMENTAL DE
 ARAUCA 2026 – 2029, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 040 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025,
 EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA**

Dando cumplimiento a la Resolución No. 040 del 08 de septiembre de 2025, por medio de la cual la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental de Arauca, realiza convocatoria pública para proveer el cargo de Contralor (a) del Departamento de Arauca para el periodo 2026 – 2029.

Que durante el plazo fijado en la Convocatoria Pública y el cronograma del proceso, y dentro de las actividades a ejecutar y establecidas en la convocatoria, se llevó a cabo la aplicación de la prueba de conocimientos, el día 18 de octubre de 2025, con la asistencia de 21 aspirantes de un total de 28 admitidos.

Que de conformidad con el cronograma el día 23 de octubre de 8:00 am hasta las 2:00 pm había plazo para presentar la solicitud de acceso a la prueba de conocimientos y no hubo ninguna solicitud por parte de los aspirantes al cargo de contralor departamental de Arauca, para exhibición de cuadernillos.

Que de conformidad al cronograma del 27 al 28 de octubre desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm había plazo para presentar las reclamaciones a la prueba de conocimientos y no se presentaron solicitudes de reclamación a la prueba de conocimientos.

Que el puntaje de la pruebas de conocimientos corresponde a la calificación obtenida de un total de cien (100) preguntas formuladas en la prueba, y, conforme a lo dispuesto en la citada Resolución No. 040 de 2025, se considera aprobado el examen por parte de aquellos aspirantes que obtuvieron un mínimo de sesenta (60) respuestas correctas, es decir quien obtuvo un ponderado igual o superior al 36% superan la prueba de conocimientos

Que agotada las etapas anteriormente mencionadas de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) CONTRALOR (A) DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL PERIODO 2026 - 2029, a continuación, se relaciona los resultados definitivos de las pruebas escritas de conocimiento:

NO.	CEDULA	PORCENTAJE 60%
1.	17.547.582	35,4%
2.	17.592.711	24%
3.	75.095.390	NO PRESENTÓ
4.	79.376.049	20,4%
5.	88.232.628	48,6%
6.	17.594.863	58,2%
7.	59.835.343	54,6%
8.	17.597.060	31,2
9.	11.520.013	NO PRESENTÓ
10.	18.124.594	NO PRESENTÓ
11.	91.515.686	28,2%
12.	60.260.985	34,8%
13.	17.324.987	38,4%

14.	26.421.710	22,2%
15.	1.026.558.491	52,8%
16.	73.236.531	29,4%
17.	91.516.925	29,4%
18.	80.833.711	27,6%
19.	1.117.458.163	37,8%
20.	91.297.867	NO PRESENTÓ
21.	17.590.978	25,2%
22.	91.110.257	36%
23.	12.989.346	52,8%
24.	68.304.908	NO PRESENTÓ
25.	63.328.645	NO PRESENTÓ
26.	13.487.223	25,2%
27.	17.591.675	NO PRESENTÓ
28.	17.592.168	34,2%

Dado a los treinta (30) días del mes de octubre del dos mil veinticinco (2025)


MARCELA GOMEZ GOMEZ
 Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social